INFORME LEGAL CORRESPONDIENTE AL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PROMEJORAS "MIRADOR DE LA ESPERANZA"

ANTECEDENTES LEGALES DE LA PROPIEDAD			
	Mediante escritura de compra-venta otorgada el 04 de agosto de 2017, ante el Notario Suplente Vigésimo Segundo de este cantón, Dr. Diego Ernesto Solano Camacho, inscrita en el Registro de la Propiedad de Quito el 18 de agosto de 2017, los cónyuges José Manuel Badillo Quinlli y Rosa Tene Guamán venden a favor del Comité Promejoras del Barrio Mirador de la Esperanza el lote de terreno número UNO. Superficie: 4185 m2.		
LINDEROS Y SUPERIFICE DE LA PROPIEDAD:	Norte: Con lote de terreno signado con el número dos;		
	Sur: Con área comunal;		
	Oriente: Con calle A; y, Occidente: Con terrenos de la señora Rosa Pérez de Carrión		
	Superficie: 4, 185 m2.		
TIPO DE ESCRITURA:	UNIPROPIEDAD	DERECHOS Y ACCIONES	SI
OTORGADO POR:	José Manuel Badillo Quinlli y Rosa Tene Guamán		
A FAVOR DE:	Comité Promejoras del Barrio Mirador de la Esperanza		
CELEBRACIÓN DE LA ESCRITURA	04 de agosto de 2017		
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	18 de agosto de 2017		
CERTIFICADO	Certificado de gravámenes No. 1096671, de 6 de marzo de 2020, emitido po el Registro de la Propiedad de Quito menciona que:		
	El área total del predio No. 656306, es la que consta en la Resolución d Excedentes o Diferencia de Áreas No. 260-2018, emitida por la Direcció Metropolitana de Catastro, el 09 de julio de 2018, inscrita en el Registro de l Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, el 29 de agosto de 2018 y s encuentra rectificada y regularizada en 5.174,16 m2.		
	No existen anotaciones registrales en gravámenes hipotecarios, embargos r prohibición de enajenar.		

ANTECEDENTES LOTE DOS: LEGALES DE LA PROPIEDAD .-Mediante escritura de compra-venta otorgada el 28 de enero de 2009, ante el Notario Sexto de este cantón, Dr. Héctor Vallejo Espinoza, inscrita en el Registro de la Propiedad de Quito el 11 de febrero de 2009, el señor Jaime Anuador Romero Castillo, soltero, venden a favor de los conyuges Antonio Pilamunga Guaranga y Rosa Tene Lema el lote de terreno número DOS, circunscrito dentro de los siguiente linderos: De este predio se han realizado las siguientes ventas: 1) Mediante escritura de compra-venta otorgada el 27 de febrero de 2018, ante el Notario Vigésimo Segundo de este cantún, Dr. Alex David Mejía Viteri, inscrita en el Registro de la Propiedad de Quito el 26 de marzo de 2018, los cónyuges Antonio Pilamuinga Guaranga y Rosa Tene Lema venden a favor de los señores: 1.cônyuges Miguel Ángel Guzñay Quishpe y Ana Maria Quito Roldán; 2. cónyuges Segundo Juan Paca Guaraca y Ana María López Quishpi; 3. cúnyuges Alejandro Lema Quishpi y Marcia Margarita Cepeda Quishpi; 4. Cónyuges José Pilamunga Tene y María Quito Yuquilema; 5. Cónyuges Juan Manuel Tenelema Gualli y Maria Rosario Cepeda Gavilánes; 6. Conyuge José Manuel Tene Tene y Olga Maria Pilamunga Cain; 7. cúnyuges Eucebia Masalema Tene y Ricardo Feliciano Cain Betún; 8. cónyuges Manuela Tene Yuquilema y Luis Enrique Mazalema Pilamunga; 9. Maria Juana Yuquilema Auquilla, soltera; y, 10. Juan Carlos Guaranga Tene, soltero, a cada uno le corresponde el 6,6% dando un total vendido de 66,66% de los derechos y acciones de su propiedad, fincados en el lote de terreno número DOS. Mediante escritura de compra-venta otorgada el 23 de noviembre de 2017, ante el Notario Vigésimo Segundo de este cantón, Dr. Alex David Mejía Viteri, inscrita en el Registro de la Propiedad de Quito el 27 de noviembre de 2017, los cónyuges Antonio Pilamunga Guaranga y Rosa Tene Lema venden a favor de los cónyuges Jorge Augusto Paste Caiza y Adriana Chanatasig Lasluisa, los cónyuges Luís Lema Pilamunga y Tomasa Tene Masalema; Diego Armando Mejía Valla, soltero; Rosa Isabel Morales Guanolema, soltera, a cada uno le corresponde el 6,6 % dando un total vendido de 26,64% de los derechos y acciones de su propiedad, fincados un el lote de terreno número DOS. 3) Derechos y acciones sobrantes según lo establecido en el título de la escritura global del segundo lote del presente documento. Norte: Con propiedad del señor César Alberto Simba Taco: Sur: Con lote de terreno signado con el número uno; LINDEROS Y SUPERIFICE DE Oriente: Con calle A; y. T.A PROPIEDAD: Occidente: Con terrenos de la señora Rosa Pérez de Carrión. Superficie: 4. 185 m2. TIPO DE DERECHOS UNIPROPIEDAD SI ESCRITURA: Y ACCIONES OTORGADO POR: Varias otorgamiento.

A FAVOR DE:	Varios copropietarios.	
CELEBRACIÓN DE LA ESCRITURA	Varias fechas de celebración	
INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	Varias fechas de inscripción	
CERTIFICADO	Certificado de gravámenes No. 1097817, de 9 de marzo de 2020, crintido por el Registro de la Propiedad de Quito menciona que: El área total del predio No. 656307, es la que consta en la Cédula Catastral en Unipropiedad No. 3537, emitida por la Dirección Metropolitana de Catastro, el 05 de julio de 2018, inscrita en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de agosto de 2018 y se encuentra rectificada y regularizada en 4.287,98 m2.	
	Sobre el inmueble pesa una Ilipoteca a favor del Municipio de Quito, en garantía de las obras de urbanización No está embargado ni prohibido de enajenar.	

CONCLUSIONES:

- La presente información se la obtuvo de las escrituras que constan en el expediente.
- Constan de las escrituras que se encuentran en derechos y acciones, justificándose el 100% de la propiedad.
- Consta hipoteca especial y preferente a favor del Municipio de Quito, en el predio No. 656307.
- El predio No. 656306, no existen anotaciones registrales de l'Itpotecas
- No existen anotaciones registrales de embargos ni prohibiciones de enajenar.

Se deja constancia del registro de inscripción de excedente o diferencias de áreas

Dra. Maria del Cisne Lonez C.

RESPONSABLE LEGAL UERB-Q